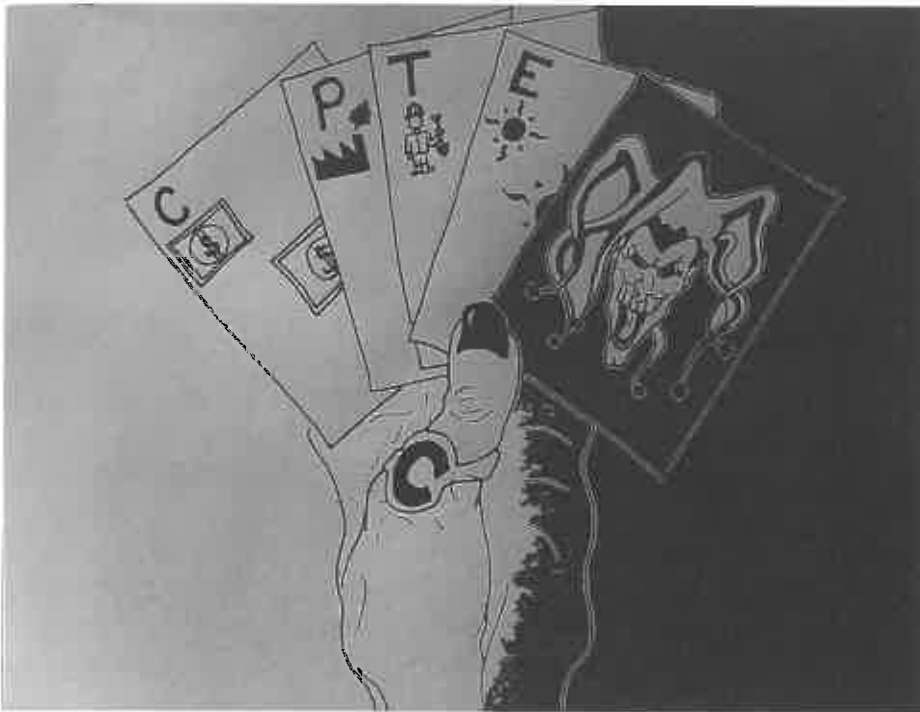


Renta básica de las Iguales y Riqueza Comunal: dos instrumentos de justicia distributiva en el capitalismo



José Iglesias
Fernández

I. La barbarie del capitalismo: ¿hasta cuándo?

El capitalismo es *barbarie*, prolongación de los modelos de sociedades inhumanas que vienen asolando a los seres humanos a lo largo de la historia¹. Ciertamente que la revolución francesa daba un golpe mortal al absolutismo de las monarquías europeas, pero pavimentaba el camino para la revolución burguesa y su sistema de barbarie: el capitalismo. De aquí que, seguramente, *Lord Acton* dedujese de esta experiencia del totalitarismo que procedía de los monarcas y la nobleza, que donde hay «un poder absoluto hasta a un burro le resulta fácil gobernar»². Además, análisis más actuales nos recuerdan que, «a medida que va agravándose la crisis estructural del capitalismo, que se extiende ya a toda la superficie del planeta, asistimos a una deriva global hacia la barbarie

del capitalismo patriarcal productor de mercancías»³. Como recordaba Epicuro, «nada es suficiente para quien lo suficiente es poco»⁴. Y lo peor, como señala *Yanis Varoufakis*, «nunca antes tanta gente poderosa comprendió tan poco sobre lo que la economía mundial necesita para recuperarse»⁵. Por tanto, la barbarie es esto, que las personas perdamos el sentido de lo que supone la *utopía*, los principios de esperanza que han de regir la existencia humana y que tanto valor les daba *Ernest Bloch*: «el proceso de esperanza exige [personas] que se entreguen activamente al proceso del devenir al que ellos mismos pertenecen»⁶. Entonces, más que nunca, si los hombres somos capaces de hacer la historia, y las alternativas transformadoras del sistema están abiertas, aún podemos pensar en un diseño utópico que rompa con la barbarie, con la opresión del capitalismo sobre la condición humana. Pero esto nos plantea

13

1. Este es resumen basado en José Iglesias Fernández. *De la renta Básica a la Riqueza Comunal*. Baladre/Zambra, 2013. Existe versión en catalán: *Municipalisme i societat comunal: Procés i alternativa al capitalisme*, nº 104, *Associació Ecoconcern*, Gener 2014.

2. Cuántos millones de burros no son hoy gobernados por otros burros.

3. Roswitha Scholz. «El sexo del capitalismo», p. 109. En *Sexo, capitalismo y crítica del valor*. Dones D'Enllaç, 2012.

4. Epicuro. *Exhortaciones*. En http://www.webdianoia.com/helenismo/epicuro_text.htm

5. Yanis Varoufakis. *El Minotauro global*, p. 328. Capitán Swing 2012.

6. Ernst Bloch. *El principio esperanza* [1], pp.25 y 26. Editorial Trotta, 2004.



la necesidad de diseñar modelos de sociedad alternativos contra el sistema y no formular políticas dentro del mismo.

II. La sociedad comunal: una alternativa de esperanza

II.1 El concepto de sociedad comunal

Mientras no vivamos en un sistema social sin propiedad privada, sin clases y sin jerarquías, laico, antimilitarista y anti-sexista, en el que los seres humanos decidamos y gestionemos horizontalmente *entre iguales*⁷ la riqueza comunal y los recursos que han de cubrir nuestras necesidades, poco o casi nada podremos hacer contra las agresiones que perpetran las sociedades clasistas, y el capitalismo en particular, contra el ser humano y el planeta, contra el conjunto formado por el hábitat natural y por la especie humana, contra la casa común de la especie humana.

Estos rechazos de la sociedad capitalista nos llevan a pensar en *la sociedad comunal* como la unidad de convivencia de aquellas personas que deciden de manera libre, autónoma y voluntariamente vivir de forma colectiva, buscando el bien común y el apoyo mutuo, sin distinción de credos, razas, etnias, edades, sexos, colores, culturas, lenguas, etc., lo que lleva a que la comunidad no tenga necesidad de reivindicar un Estado-nación, y menos por motivos religiosos, étnicos, lingüísticos, culturales,

clasistas, geográficos, y demás contingencias. La vida en la sociedad comunal prescindirá de los tres pilares de las sociedades clasistas en donde los poderosos ejercen la opresión⁸, como son el *Estado*, el *Mercado* y el *Dinero*, elementos que reprobaremos y combatiremos más abajo, mediante los instrumentos de la Renta Básica de las iguales y de la Riqueza Comunal⁹. Parafraseando un tanto la idea de *M. Bakunin*, *la sociedad comunal* estará formada por «la asociación libre de las *comunidades*, desde abajo hacia arriba, primero en *comunidades*, luego en una federación regional de *sociedades comunales*, y en último extremo, de una asociación internacional de sociedades comunales».¹⁰

El concepto de *buen vivir* es muy subjetivo, lo que hace que hayan aflorado muchas definiciones. Mis preferencias toman valores de convivencia del contenido de algunas de las recomendaciones a las comunidades epicúreas:

- Asumir que «nacemos una sola vez, pues dos veces no es posible, y *no podemos vivir eternamente*». Por tanto, debemos prevenirnos contra los mitos religiosos, contra las ideas totémicas.
- Qué «el hombre bien nacido se dedica principalmente a *la sabiduría y a la amistad*. De estas, una es un bien mortal, la otra, inmortal». Dos valores a mantener vivos en nuestras relaciones sociales.
- Qué, «según el derecho común, *lo justo es lo mismo para todos*, pues es algo útil en la relación de unos con otros». Sólo los

7. La *libertad* es uno de los derechos humanos que ensalza *el individualismo*, el egoísmo del ser individual, mientras que la *igualdad* es un derecho que ensalza el reconocimiento *del ser social*, del apoyo mutuo, de lo colectivo por vivir en una sociedad de seres iguales ante la comunidad.

8. John Holloway sostiene que «concentrar la transformación social en la toma del poder privilegia al Estado como un lugar de poder. Eclipsa la transformación social. En el intento por conquistar el poder se olvida la abolición de las relaciones de poder». Ver excelente resumen en TAIFA. Seminario de Economía Crítica. *Reflexionando sobre las alternativas*. Informe nº 9.

9. Esta es una definición conceptual, limitada a unas características que engloban la mayoría de los elementos distintivos en los seres humanos, pero que no responden a una experiencia de convivencia previa: histórica, antropológica, cultural, etc. Para Leif Korsbaek, la comunidad ha de «poseer seis características: es un proceso llevado a cabo por una colectividad, frecuentemente pero no siempre dentro de un marco territorial, que tiene coherencia horizontal, coherencia vertical e historia». *El comunalismo: cambio de paradigma en la antropología jurídica a raíz de la globalización*, p.3. En

http://www.ciesas.edu.mx/proyectos/relaju/cd_relaju/Ponencias/Mesa%20Ord%C3%B3n%20B3%C3%B1ez%20Cifuentes/KorsbaekFrederiksenLeif.pdf

10. M. Bakunin. *Socialismo sin Estado. Anarquismo*. En <http://www.marxismoeducar.cl/bakunin05.htm>

poderosos tratan injustamente mediante la desposesión que ejercen en su avaricia.

- Qué «no hay vida placentera sin que sea *juiciosa, bella y justa*, ni se puede vivir juiciosa, bella y justamente sin el placer. A quien le falte esto, no le es posible vivir una vida placentera». Por tanto, *el placer ha de estar orientado por la prudencia*.
- Y nos exhorta a considerar que «la necesidad es un mal, pero *no hay necesidad alguna de vivir con necesidad*», así como «*nada es suficiente para quien lo suficiente es poco*».

II.2 La Riqueza Comunal como proceso de construcción de la Sociedad Comunal

En la medida que nos liberamos de las limitaciones sistémicas que impone la lógica capitalista, y constituidos en unidades comunitarias, los miembros de *los Comunales*¹¹ han de decidir en asamblea la recomposición y reasignación del sistema productivo, distributivo y financiero. De partida, se establecen dos planes quinquenales en los cuales se acuerda que el *crecimiento permanecerá constante*, se establece una *reasignación del lote de bienes y servicios a consumir* por la comunidad, y se determina qué *volumen de recursos naturales* se dispone y son necesarios para satisfacer las necesidades humanas priorizadas en cada uno de los planes quinquenales. Con esta finalidad, se decide la creación de:

- Un *Fondo de Compensación* para devolver a los capitalistas un billón de euros aproximadamente, la cantidad que se producía en la forma de bienes y servicios cuando los recursos productivos estaban en régimen de propiedad privada. Esta decisión es fruto de nacionalizar, y por tanto *pagar un justiprecio a los capitalistas, y no confiscar* como podría ser otra de las medidas. La proporción anual destinada a la compensación será de un 10% del PIB de un billón de euros

anuales; unos 10.000 millones de euros. Este sistema de amortización conducirá a devolver la producción equivalente al PIB en 10 años. A partir de su total devolución, este porcentaje pasa a ser propiedad comunal de las colectividades.

- Un *Fondo de Mantenimiento y Reproducción de la Vida Humana*. El porcentaje inicial fijado puede ser el 70% por ciento de la cuantía del PIB anual mencionado; unos 700.000 millones en conjunto. Será destinado a satisfacer las necesidades materiales de la población.
- Y un *Fondo de Mantenimiento y Reproducción de la Naturaleza*, (inversión) que consistirá en el 20% restante. Esta cantidad estará destinada a la sostenibilidad material de la naturaleza del planeta.

La Tabla 1 muestra la evolución de los Planes quinquenales con los Fondos destinados a sus correspondientes finalidades.

A lo largo de todo este proceso de colectivización comunal, cabe destacar como la planificación quinquenal incorpora un *control del crecimiento y de las pautas de consumo/ahorro*. Es decir, habrá crecimiento o decrecimiento cuando la comunidad lo decida, no sólo en aquellos productos y servicios que crea pertinentes, sino igualmente en el diseño de una política responsable de cara a la utilización de los recursos naturales y de los niveles de consumo/ahorro determinados por el propio crecimiento, con repercusión en el lote de bienes y servicios de utilidad social para todas las personas miembros de la comunidad. De alguna manera, la reestructuración de la producción de bienes acabados para mantener el bienestar social y de la demanda derivada de recursos humanos y naturales, nos recuerda los consejos que *William Morris* explicita en *Noticias de ninguna parte*:¹²

- *Nowhere* propone el desmantelamiento de la tecnología y, de hecho, el rechazo de cualquier maquinaria técnica o social.

11. Miembros de aquello que es común a todos: terrenos, instrumentos y tecnologías comunales; bienes y servicios comunales; saberes comunales; es decir, aquello que no pertenece a lo privado.

12. William Morris. *Noticias de Ninguna Parte*. Ediciones Abraxas, 2000.



Allí la fuente de energía se halla en los talleres y a disposición de todos pero sólo se aprovecha en los oficios y no para alimentar las innumerables necesidades ficticias impuestas por el capitalismo mercantil. En el rechazo de las formas de tecnología y organización industrial prohijadas por el capital se halla en última instancia un problema de valores; en *Ninguna parte* se ha suprimido la producción con fines de lucro de modo que no sólo haya menos trabajo sino también menos producción. Al sacrificar la productividad para deshacerse de la administración centralizada y la tecnocracia, se obtiene una utopía centrada en el productor antes que en el consumidor. La coerción es reemplazada por la cooperación a conciencia y un sistema de tareas rotativo y ecuánime asegura la participación de todos en el mantenimiento de la comunidad. La imaginación, la libertad y la sencillez son cualidades apreciadas de forma personal, estética y socialmente, y nutren la disposición al trabajo. Al inscribir su novela dentro de la evolución de la historia humana desde el comunismo tribal, pasando por el capitalismo, hasta el descanso y la felicidad actuales del comunismo total, *Morris* la ubica dentro del horizonte de su interpretación del marxismo. Al mismo tiempo, multiplica los ideales del círculo de artes y oficios de su época ilustrando cómo podría consumarse el ideal de hacer de la vida una obra de arte. *Morris* diseña un país a la altura de sus mayores aspiraciones y establece una tensión entre el informe de la felicidad colectiva que realiza el huésped-narrador y su melancolía personal para acceder a ella.¹³

- ♦ *En ninguna parte*, la sociedad se organiza bajo los principios del comunismo, donde no existe la propiedad privada de los medios de producción, y la riqueza

que se produce, está al alcance de todos según sus necesidades. Es decir, *Morris* intenta que su *Utopía* sea una sociedad de seres iguales y felices, entendiendo por felicidad el que todos los ciudadanos sientan el placer de ser útiles a la comunidad, mediante la aportación de una labor atractiva, que consiste en combinar el arte de un oficio, con el arte del manejo de los instrumentos y técnicas (otras piezas artísticas y frutos del saber), para producir bienes y servicios que son en sí mismos objetos de arte y del arte del cuidado humano. Todo ello como resultado del uso del patrimonio común de la sociedad y no de la apropiación individualizada de las riquezas. Todo ello gestionado, *lo local desde el autogobierno, y lo global desde un gobierno autogestionado*. Como él dice y sueña, *Nowhere* es un lugar donde la vida de los ciudadanos está caracterizada por «una vida de reposo en la actividad, de trabajo que es placer, y de placer que es trabajo». Nada, entonces, ni la producción, ni la distribución, ni la estructura de poder, ni el sistema de valores, están regidos por la dictadura de la propiedad privada.¹⁴

La creación del *Fondo de Riqueza Comunal* se ajusta totalmente a las *exigencias establecidas por la brújula/matriz* para valorar los procesos, los instrumentos (entre ellos la Renta Básica) y la sociedad alternativa al capitalismo. Estas características son: propiedad comunal, producción social y libre acceso al consumo, gestión horizontal y valores comunitarios, equilibrio entre lo privado y lo comunal, entre lo local y lo global. En último término, son los valores comunitarios los que definen el bien común, así como la responsabilidad sobre las tasas de crecimiento, del consumo/ahorro, del respeto por la naturaleza, del bien vivir, etc. Volviendo a recordar a *Epicuro, no hay necesidad alguna de vivir con necesidad*.

13. José Iglesias Fernández. *¿Hay alternativas al capitalismo? La renta Básica de las iguales*. Baladre/Zambra 2006.

14. José Iglesias Fernández. *¿Hay alternativas al capitalismo?* Trabajo citado.

Renta básica de las iguales y riqueza comunal

Tabla 1. Construcción del Fondo de Riqueza Comunal. Planes quinquenales en porcentaje

Años	Fondo de Compensación	Fondo de Reproducción de la Vida Humana	Fondo de Equilibrio de la Naturaleza	Total anual
1	10	70	20	100
2	10	70	20	100
3	10	70	20	100
4	10	70	20	100
5	10	70	20	100
Total Compensado	50			
6	10	70	20	100
7	10	70	20	100
8	10	70	20	100
9	10	70	20	100
10	10	70	20	100
Total compensado	50			

Base PIB 2011= 1.063.355 millones de euros. Base Renta Nacional Disponible Neta 2011 = 857.697.000 millones de euros. Fuente: <http://www.ine.es/daco/daco42/cne00/rnd0011.xls>

Fuente: Elaboración propia

17

III. Del reparto del trabajo al reparto de la renta (primera época)

III.1 La Renta Básica o el nacimiento de un nuevo derecho

En 1994, la economía española atravesaba una situación muy similar a la que está experimentando el capitalismo desde la crisis del 2008. Por aquel entonces, *el paro* se situaba en unos 2,5 millones de personas, con la tasa más alta registrada en este país (24,5% de la población activa), a la vez que *la pobreza* afectaba a un 18% de la población. Transcurridos 16 años, la crisis actual pone en el paro a unos 6,2 millones de personas (27,2%), mientras que la pobreza se disparó hasta alcanzar los 11,5 millones, un 25,5% de la población¹⁵. Son dos de los desastres

sociales que asolan a la población y a los que el capitalismo nos tiene acostumbrados cada vez que desencadena una de sus crisis sistémicas y periódicas. Nunca llegan solos, sino que los capitalistas los aprovechan para reforzar la caída del poder adquisitivo, la congelación de las pensiones y el recorte de muchas prestaciones sociales. El empobrecimiento de la población va en aumento y es que, en el capitalismo, nadie puede estar tranquilo; es un sistema que, en busca del beneficio de unos pocos, no tiene escrúpulos para enviar a la miseria a las personas que haga falta.

En 1994, nos acercábamos al tema de la *Renta Básica* (RB) pensando que podría ser una solución a esos desequilibrios sociales que genera el capitalismo de forma estructural: paro y pobreza. Es decir, se imponía el diseño de una respuesta permanente *como un derecho*

15. Otros indicadores de desempleo en el 2012. El número de hogares con todos sus miembros activos en paro se situaba en 1,9 millones y la tasa de paro juvenil sobrepasa ya el 50%. El empleo destruido en España desde el cuarto trimestre de 2007 supera los 3 millones de empleos y el porcentaje de trabajadores temporales en España alcanza más del 25%. En Extremadura, la pobreza y la exclusión social ronda el 41,5%. Según Cáritas, «la pobreza es más extensa, más intensa y más crónica que nunca». En Europa hay unos 84 millones de pobres.



ciudadano a estos dos problemas crónicos pero orgánicos al capitalismo. Porque el paro y la pobreza son consecuencia de la explotación que ejerce el sistema sobre la población asalariada, pero también son un instrumento de violencia para atemorizar a la población, recordando que destino nos espera a los que se quieran enfrentar al mismo. Por aquel entonces, el problema del paro era abordado por la izquierda oficial, en base a una propuesta que tenía como solución el reparto del trabajo. Los trabajadores ocupados tendrían que compartir media jornada laboral

(4 horas) con los parados, mientras que los parados tendrían que compartir media paga del subsidio de paro con los activos. Esta era una propuesta que dejaba sin reclamar el reparto de la riqueza (los ricos seguían respetados por los pensadores de la izquierda oficial) mientras proponía que los pobres fuesen solidarios entre ellos, con el reparto del empleo como fuente de su pobreza¹⁶. Tampoco se denunciaba que, «bajo el capitalismo, todos los miembros de la sociedad están dominados por un mecanismo autónomo: la revalorización del valor. Se trata del aumento

DEFINICIÓN

La Renta básica consiste en el derecho que tienen todas las personas, por el hecho de haber nacido, a percibir una cantidad periódica que permita cubrir las necesidades materiales indispensables¹⁷. En la medida que se fue desarrollando el modelo fuerte, por las características que se le agregaban, la RB se fue transformando más y más en una prestación que considera a todas y cada una de las personas como ciudadanos y ciudadanas de igual derecho¹⁸. A lo largo del modelo, las peculiaridades que lo estructuran ponen el acento en:

CARACTERÍSTICAS ESTRUCTURALES

INDIVIDUAL. Que no es la familia, sino la persona individualmente (sujeto social pasivo) quien es el sujeto de este derecho. El ciudadano como sujeto de la igualdad.

UNIVERSAL. Que, además de ser no contributiva, es para todos y cada uno de los ciudadanos sin que haya algún motivo que justifique ninguna exclusión. Igualdad del ciudadano ante las condiciones.

INCONDICIONAL. Que, además de no estar sujeta al mercado de trabajo, el nivel de ingresos tampoco justifica ninguna discriminación. Igualdad del ciudadano ante las exigencias.

CARACTERÍSTICAS DE OPCIÓN POLÍTICA

CUANTIA/EQUIDAD. Que la cantidad a percibir por los ciudadanos será equitativamente la misma para todas las personas, con total independencia de la edad, los ingresos, el género, etc. Igualdad de la renta a percibir.

PARTICIPACION. Que, a la hora de distribuir la parte del Fondo Renta Básica destinado a la mejora de los bienes y servicios públicos, todos los ciudadanos (sujeto social activo) tienen el mismo derecho a intervenir en los debates para tal asignación y seguimiento. Igualdad por derecho de ciudadanía.

REFUNDICION. Que la refundición, en su proceso de sustituir la mayoría de las prestaciones actuales por la RBis, acabará haciendo que todos los ciudadanos disfruten uniformemente de este nuevo derecho. Igualdad equitativa.

DESDE LA BASE SOCIAL. Y que la movilización por la consecución de la RBis, de abajo hacia arriba y no de arriba hacia abajo, se hace con la participación de personas y movimientos sociales (sujeto social activo) en una relación de igualdad.

16. Otro problema añadido era que muchos parados no cobraban el subsidio de paro, con lo cual no tenían nada que repartir. Para más modelos sobre el reparto del trabajo ver José Iglesias Fernández. «Del reparto del trabajo al reparto de la renta». *Mientras tanto*, nº 61, primavera de 1995.

17. Para su justificación ética, ver José Iglesias Fernández. «Las Rentas Básicas. El modelo de implantación territorial». *El Viejo Topo*, 2003. O ¿Hay alternativas al capitalismo? *La Renta Básica de las iguales*. Baladre/Zambra, 200618.

18. De aquí su nombre: de las iguales. Sócrates considera la hermandad como una relación entre personas iguales, en pie de igualdad. Véase *La República*. Platón, trabajo citado.

ininterrumpido del capital a través del proceso de producción, es decir del trabajo. Este constituye un invento puramente moderno y capitalista. Lejos de representar la actividad productiva en general, el trabajo es la actividad alienada de los hombres que producen mercancías. Se distingue por su indiferencia absoluta por cuanto se refiere al contenido sensible de su producción».¹⁹

Ante esta situación, la *RB* comenzaba su andadura para atender de forma simultánea dos frentes: ser un *mecanismo de redistribución de la renta* en el corto plazo, y ser un *instrumento de lucha contra el capitalismo* en el medio y largo plazo.²⁰

III.2 Inicio y despegue de la Renta Básica de las iguales (RBis): entre el acoso y la prudencia

Evaluados los pros y los contras de los diversos modelos de reparto del trabajo, por aquel entonces proponíamos ir más lejos, e incorporar el debate sobre el potencial que tenía la *RB* como derecho ciudadano a la panoplia de medidas contra la pobreza y el paro, *buscando una solución más radical y definitiva dentro del capitalismo*. La propuesta era sencilla, pues consistía en responsabilizar a la sociedad de aportar una cantidad periódica (mensual) a cada persona (por el hecho de nacer), y que fuese suficiente para cubrir sus necesidades básicas. Esta cantidad a percibir como un derecho vinculante, se concedía a la persona de forma *individual* (no familiar), *universal* (para todas igual y no contributiva) e *incondicional*

(independiente de otros ingresos y sin relación con el paso por el mercado de trabajo).²¹

En el territorio español, y como era de esperar, la propuesta de la *RB* se encontró con muchos detractores, especialmente dentro de esa izquierda-sistema (establishment) *que reclama el mendrugo de pan para el pobre*, a la vez que contó con muchas otras personas y colectivos que apostaron por su divulgación. Cabe citar, por antigüedad, a *Baladre* (1984), *AREBA* (1996), *Arenci* (1999), y la *Red Renta Básica* (2001)²². Todas con sustanciales diferencias ideológicas y de proceso, pero coincidiendo en la importancia de conseguir este nuevo derecho para la población.

A lo largo de su historia, la *RB* ha ido modificando su contenido, de forma que es más apropiado hablar de diferentes modelos de *rentas básicas en plural* que destacar una en singular. Así mismo, sus defensores también han tenido que hacer una serena labor pedagógica para que los diferentes modelos (débiles y fuerte o de las iguales) no fuesen fagocitados y diluidos por las diferentes políticas de rentas, que bajo el nombre genérico de *Rentas Mínimas de Inserción (RMI)*²³, las administraciones autonómicas han ido implantando en sus respectivas comunidades. Un peligro que la crisis actual todavía acentúa, y que alguna coalición de *la izquierda del mendrugo* todavía propone como remedio ante el alarmante aumento de la pobreza y la desigualdad²⁴. Sin embargo, siempre hemos denunciado este tipo de ayudas sociales, debido a que no persiguen la igualdad sino atenuar la pobreza. Modelos de control social que ya hemos ampliamente comentado²⁵,

19. Johannes Vogel. «El lado oscuro del capital», p.113. En *Sexo, capitalismo y crítica del valor*, Dones D'Enllaç, 2012.

20. José Iglesias Fernández. *¿Hay alternativas al capitalismo? La Renta Básica de las iguales*. Baladre/Zambra 2006.

21. Para el desarrollo de este concepto, ver José Iglesias Fernández. «Las Rentas Básicas. El modelo de implantación territorial». *El Viejo Topo*, 2003.

22. José Iglesias Fernández. «La fábula de los animales clónicos». *Cuadernos renta básica / nº 7*. Barcelona, septiembre del 2006. Y en <http://old.kaosenlared.net/noticia/renta-basica-fabula-animales-clonicos>.

23. Exigencia de demostrar que eres pobre auténtico y no fingido, acatamiento a la disciplina burocrática que impone la Administración, etc.

24. Asamblea de Treballadors i Treballadores en Atur en Barcelona. *ILP de Renta Garantizada Ciudadana a Catalunya*. 27 julio del 2012.

25. Ver José Iglesias Fernández. «La Renta Básica según San Pablo». Cuadernos nº 14. Baladre/Zambra, 2011, y *Ante la falta de derechos ¡¡Renta Básica, Ya!!* Virus, 2000.



pero que son cada día más los autores que ven y denuncian su esencia asistencial, su concepción de «caridad mínima garantizada a los excluidos. [Es decir], un subsidio económico integrador, una prestación ligada a la necesidad y a la voluntad de reinserción profesional. [Es así como] las asociaciones del Tercer Sector se convierten en un elemento instrumental para los intereses de la eficiencia capitalista, mediante el uso de la llamada economía «sin ánimo de lucro», también economía social o de auto-organización, y que sustituye el papel del Estado social reduciendo y canalizando los conflictos de acuerdo con la óptica de la acumulación capitalista, junto con las donaciones caritativas compatibles con el sistema»²⁶. Es decir, vivimos ya en ese período del *capitalismo planetario* que ha conseguido con la ayuda de estas organizaciones, «sistematizar la sumisión humana y el fetichismo. Lo que fue opresión personal se ha convertido en servidumbre voluntaria de los seres humanos, y la peor domesticación de la historia humana ha logrado la proeza de llamarse libertad».²⁷

Dando un salto en el tiempo, ahora los gobiernos autonómicos están ya desmontando estas ayudas, argumentando perversamente que fomentan la vagancia, la picaresca, la pereza, el fraude. Buscan y consiguen en la opinión pública culpabilizar a los empobrecidos. Colaboran en esta labor de culpabilizar a los desamparados la mayoría de los *tertulianos a sueldo* que participan en los medios de comunicación privados y públicos. De aquí que hayamos pensado en ampliar el abanico de argumentos en defensa de la *RBis* ante tanta descalificación, especialmente con la idea de demostrar una vez más que el problema de la explotación y alienación reside en el sector productivo del capitalismo, pero que la pobreza y la desigualdad arrancan de su sistema distributivo. Este *nuevo desarrollo de la RBis*²⁸ es una respuesta ante tanta campaña de difamación e insidia contra la población

que el propio sistema desposee de sus derechos y condena a la pobreza. *Explicar que, si el capitalismo produce mal, todavía distribuye peor*. O, como adelantábamos al principio, el capitalismo es más que una bestia hambrienta, es barbarie, la barbarie legalizada.

IV. Ante grandes males (injusticia), hay que proponer grandes remedios (igualdad)

IV.1 Ante la injusticia que supone la desigualdad

Así que, entre los grandes males, o injusticias que la población padece dentro del sistema, uno es el deterioro constante de sus condiciones de vida, condiciones que podríamos cuantificar en términos de dos indicadores de uso habitual en estos casos: la desigualdad de la renta y la de la riqueza en el Estado español. La tabla 2 muestra la desigualdad en los ingresos y en la propiedad que existía en el país en el 2008:

Ingresos. El 10% de la población (ricos) percibía casi el 33% de la renta, mientras que el 60% de la población (pobres) no llegaba al 31% de la renta. Los ricos ingresaban 3 veces más, mientras que los pobres sólo ingresaban la mitad.

Riqueza. El 19% de la población (ricos) poseía el 82% de la riqueza, mientras que el 14% únicamente el 1,4% de la misma. Los ricos poseían 4 veces más riqueza, mientras que los pobres 14 veces menos.

Pero la crisis iniciada a partir del 2007 ha acentuado todavía más estas diferencias en la riqueza y la renta. De hecho, el efecto redistributivo que tienen los servicios públicos para paliar estas desigualdades viene deteriorándose de forma sibilina desde el 2000: recortes en pensiones, en el gasto sanitario y educativo, en las ayudas sociales, etc.

26. Rita Martufi y Luciano Vasapollo. *O mundo do traballo fronte á globalización capitalista*, pp. 107-111. Confederación Intersindical Galega, 2007

27. Johannes Vogel. *El lado oscuro del capital*, p.116. Trabajo citado.

28. El objeto de este trabajo es proporcionar un método y una pedagogía coherentes, especialmente para aquellas situaciones en las que nos enfrentamos a la tarea de la defensa y divulgación del *modelo fuerte*, y que los colectivos y personas que transitamos el ámbito Baladre llamamos *RBis*.

Renta básica de las iguales y riqueza comunal

Tabla 2. Desigualdad en España 2008

	Ingresos		Propiedad	
	% Población	% Renta	% Población	% Riqueza
Población pobre	60.0	30.7	14.3	1.4
Clase media	30.0	36.7	66.9	16.6
Población rica	10.0	32.6	18.9	82.0
	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: <http://vamosacambiarelmundo.org/2008/01/el-diez-por-ciento-de-los-espanoles-mas-ricos-gana-ya-mas-que-el-sesenta-por-ciento-mas-pobre/>

IV.2 La RBis cumple con estos dos requisitos: es posible y es necesaria para la transformación social

El *estado de malestar* que ha iniciado el capitalismo con la crisis de 1973, y acentuado a partir del 2007, es el que estaba ocultando con el paquete de políticas sociales a las que aún llamamos *estado del bienestar*. Una realidad, con muy poco que comentar, pues las distribuciones (renta y riqueza) mostradas no pueden ser más injustas. Por otro lado, es una realidad que, si pretendemos aplicar una solución radical, así de radical ha de ser la respuesta. Ante las frecuentes afirmaciones de que la RBis es una propuesta inviable económica y financiera, la negación de estas afirmaciones exige analizar la viabilidad de la misma desde sus dos dimensiones: *desde la producción (o fuente de dónde sale el dinero), y desde la distribución (o mecanismo de cómo se reparte el dinero)*:

Desde la Producción. Según las estadísticas oficiales, en el año 2011, la *ocupación* manifestó un empleo de 18 105 000 trabajadores, los cuales habían producido bienes y servicios para la sociedad por un monto de 1 073 383 millones de euros en términos de PIB. Por tanto, nadie puede decir que no hay, como tampoco dudar de la falta de dinero, cuando la actividad productiva anual genera este volumen de mercancías y servicios en euros; también queda evidente que la procedencia del dinero para financiar la RBis ha de salir entonces del sector productivo. Además, hay que resaltar que este volumen de producción de bienes y servicios se ha producido de forma colectiva, *socializada*,

fruto del trabajo conjunto aportado por los miembros de la sociedad declarados aptos para realizar tan consecuente cometido. Su actividad laboral es la responsable del bienestar de toda la ciudadanía. Por tanto, en todo modelo de sociedad, capitalista o comunitario, la cuestión no está en la falta de dinero, *sino en como, fruto del esfuerzo de tantos trabajadores ocupados, se distribuye la renta entre la población.*

Desde la Distribución. Sin embargo, y aunque la explotación se genera en la producción, es en el sector distributivo donde hay que buscar las manifestaciones de la desigualdad reflejada anteriormente. Contamos con varios indicadores para comprobar como, en el capitalismo, la renta nacional es distribuida de forma *antisocial*. Uno, el de *la distribución funcional*, nos muestra como cada año la renta nacional (o PIB) se distribuye con pequeñas variaciones entre estos dos factores productivos: de promedio, alrededor de un 45% va al factor *Capital*, otro 45% va al *Trabajo*, mientras que el 10% restante se dedica a cubrir las *amortizaciones* (o desgaste de los bienes de capital) que durante el año causa la actividad productiva²⁹. Otro indicador lo encontramos en *la distribución personal* de la renta. Esta distribución la subdividimos a partir de varios referentes:

1) La tabla 2 nos mostraba como se repartieron los ingresos en el 2008, de acuerdo con el criterio de *clase perceptora*: personas pobres, ricas y de «clase media».

2) La tabla 3 muestra la distribución de la renta a partir de *la propiedad de los factores productivos*: propietarios de los medios de producción (capital) y asalariados o vende-

29. Ver tablas 5 y 7.



dores de la mercancía mano de obra (trabajo). Podríamos añadir que esta es *una distribución de clase*. La realidad que aparece es que ese 45% de la renta nacional que va a los propietarios del factor Capital, (más el 10% del capital amortizado) es percibido por un 5% de la población, mientras que el otro 45% que va a los trabajadores ocupados que venden el factor Trabajo es percibido por el 95% de la población. Como vemos, más de la mitad del pastel es apropiado anualmente por una pequeña parte de la población, debido a ese control que ejercen sobre el empleo asalariado: «es el capital el que emplea al obrero y no el obrero al capital»³⁰. Debemos añadir que los porcentajes de esta distribución factorial de la renta nacional apenas cambian más de dos puntos entre ellos, de forma que es también llamada *gemela* por reflejar históricamente un porcentaje muy similar entre los factores a lo largo del tiempo, y en cada país.³¹

3) La tabla 4 nos ofrece otra visión de la distribución personal tomando como referencia *las remuneraciones* que perciben las personas en función del *valor de uso*, oficios y profesiones, que ofertan en el mercado de trabajo.

Sin duda, este es uno de los indicadores que más escandalosamente expresa las desigualdades que existen entre las diversas remuneraciones, y que requiere una atención pormenorizada.

En cualquier caso, en los tres modelos de distribución personal, encontramos una injusticia remunerativa que nos lleva a proponer y justificar la inclusión del siguiente epígrafe: *el reparto de la producción nacional en base a la renta per cápita*. Sin embargo, esto no quita para que el lector se pare a reflexionar y entienda que *el problema de la RBis no existe* en cuanto a su financiación, ya que *lo que proponemos como reparto es lo que se ha producido a lo largo del año* con los recursos disponibles en la sociedad: mano de obra y conocimiento, instrumentos de producción y recursos naturales. La imposibilidad de reparto que proponemos, sea la RBis o la renta per cápita, reside abiertamente y es de índole *político*, en parte por el poder que ejercen los propietarios de los medios productivos, y en parte por la falta de conciencia obrera y ciudadana que hemos señalado al principio y con la que acabaremos estas reflexiones.

Tabla 3. Modelo representativo de la distribución factorial de la renta en España

	% Capital	% Trabajo	% Amortiza.	Total
Renta(o PIB)	45	45	10	100
Población	5	95	0	100

Fuente: Elaboración propia

V. Del reparto de la renta al reparto de la riqueza (segunda época)

V.1 La Renta Básica de las iguales como matriz de la Riqueza Comunal de las iguales

Una matriz supone un espacio, físico o imaginario, donde se gesta, donde se crea, lugar desde donde nace algo creativo, o como en algunas circunstancias, la propia vida. En este caso particular, *la RBis es la matriz* desde donde construimos el concepto de *Riqueza Comunal*.

Basta con modificar dos de sus características de opción política³²: una, la de desplazarnos *del umbral de pobreza hasta el umbral de igualdad*; y dos, la de dar contenido al Fondo RBis incorporando cuantitativamente *la totalidad de la renta per capita* como cuantía de derecho a percibir por cada ciudadano. Es decir, lo que ahora llamaremos *el Fondo Comunal de Riqueza sustituirá al Fondo RBis*. Dicho de otra manera, desaparece el *umbral de pobreza* para dar lugar al *umbral de igualdad*; se modifica el Fondo de RBis para dar origen al Fondo de Riqueza Comunal.

30. Karl Marx. *El Capital*, libro I, capítulo VI (inédito), p.41. Siglo XXI, 1971.

31. Ver Apéndice, Gráfico 4.

32. La *características estructurales* son individual, universal e incondicional; las de *opción política* son las de equidad (todos la perciben); la cuantía es igual al umbral de pobreza, se percibe un porcentaje en mano y el resto es destinado a un fondo para bienes colectivos, y es reivindicada por los movimientos sociales.

V.2 La Riqueza Comunal de las iguales y la renta per capita como umbral de igualdad

Hasta ahora, los colectivos que se identifican con *el espacio Baladre* defienden, y seguirán reclamando, que la cantidad que se considera mínima como *renta básica sea igual al umbral de pobreza*³³. Si el PIB per capita en el 2011 era de *23 300 euros anuales*, entonces el umbral de pobreza o renta básica que se hubiera fijado como cantidad a percibir por cada persona sería la de *11 650 euros anuales*, o la de *971 euros mensuales* por cada persona beneficiaria. Este es un indicador cuantitativo de la RBis que, de haber estado aprobada, paliaría sustancialmente la injusta distribución de la renta manifestada anteriormente. El transvase, vía fiscal, de los ingresos percibidos por los ricos hacia la población pobre modificaría sustancialmente la distribución de la renta tan injusta.

Ahora bien, aunque *el umbral de pobreza como indicador de la RBis* puede ser un mecanismo redistributivo eficaz, no ha de ser considerado como el único. Porque, si a grandes males hemos de aplicar grandes remedios, entonces, ¿por qué no aplicar otro indicador como el de *la renta per cápita como umbral de igualdad*? Es hora de que empecemos a enfrentarnos a nuestras propias exigencias cuando decimos que hay que repartir la riqueza. Esto supone, o bien conquistar un poder con capacidad para confiscar y nacionalizar los recursos productivos del país, algo impensable en este momento, o bien partir de un proceso que paulatinamente nos lleve al acceso a esa riqueza social que ya es producida colectivamente por los trabajadores, pero apropiada por menos de un 5% de la población. Más concretamente, en un informe de *Taifa* concluíamos una parte diciendo que «no parece exagerado decir que en España, el poder económico y financiero está distribuido y concentrado de forma que menos de *500 personas* controlan el bienestar

social de casi *45 millones de ciudadanos*. Una ratio de concentración del poder que explica el dominio que ejercen sobre nuestras vidas estos personajes».³⁴

Antes de considerar una vía de acceso a la riqueza social, entendamos que supone apoyarnos y utilizar un instrumento como es la distribución que expresa *la curva de Lorenz*, cuantificar la distribución de la riqueza (o de la renta), comprobar el grado de igualdad de una distribución de la riqueza (o renta) en un periodo concreto, y precisarla en relación con un país o una región determinada. Porque, si la buena política distributiva es aquella en la que todos los bienes y servicios producidos llegan para ser compartidos por un igual entre todas las personas de la sociedad, no cabe duda que la renta per capita es *un modelo de reparto teórico* que puede satisfacer esta distribución igualitaria. Es decir, los valores que impulsan esta distribución de igualdad tienen como referencia la búsqueda del bien común, donde lo comunitario prevalece sobre el individualismo como valor contrario al que defiende el capitalismo. Otro asunto es el proceso de lucha contra el sistema que hay que desencadenar para romper con esta lógica de apropiación privada de la riqueza y repartirla entre las personas que componen la ciudadanía. A través de la implantación de esta distribución, podríamos abordarlo.

El modelo expresado por *la línea diagonal* de la curva de Lorenz es la que nos marca que «la situación de un país en el que todos y cada uno de los individuos fuese propietario exactamente la misma riqueza (o renta), [la renta per capita] expresaría la igual distribución de la riqueza (o renta) agregada entre todos sus habitantes. Cuanto más próxima esté la curva de Lorenz de la diagonal (45°), más justa será la distribución de la riqueza (o renta) de ese país»³⁵. Es decir, si el 20% de la población recibe el 20% de la renta; el 40%, el 40%; el 60%, el 60%; y el 80%, el 80%; se daría una situación de total y perfecta igualdad. Si, en el 2011, cada persona percibiese

33. La Unión Europea define como *umbral de pobreza individual* la mitad de la Renta Nacional (o PIB en su defecto). En el caso del *umbral de pobreza familiar* este es medido por el 60% del salario equivalente, más difícil de establecer, dado las oscilaciones al alza o a la baja que sufren estas remuneraciones.

34. José Iglesias Fernández y Miren Etxezarreta. «La concentración de la riqueza». Informes de economía nº 4. *Hay pobres porque hay muy, muy ricos*. Seminario de Economía Crítica TAIFA. Septiembre 2007.



23.300 euros del PIB per capita anual, el 20% de la población percibiría el 20% del PIB per cápita, el 50% el 50%, y así sucesivamente. Cada porcentaje de la población elegido estaría en el punto de la diagonal que marca la igualdad.

Volviendo a la *tabla 2*, si recomponemos aquella *distribución de la riqueza* en términos de la curva de Lorenz, la desigualdad en España en el 2008 es ostentosa. Si redondeamos³⁶ las cifras de la distribución podemos señalar:

Ricos. Un 20% posee el 80% de la riqueza del país. Se apropian de un 60% de la misma. Se sitúan en la línea de *sobre-igualdad*

Pobres. Un 80% posee el 20% de la riqueza. Son desposeídos de un 60%. Se sitúan en la línea de la *des-igualdad*.

Es decir, la clase rica disfruta de una *sobre-igualdad* de la riqueza del orden del 60%, mientras que la clase pobre padece una *des-igualdad* equivalente al 60% (ver gráfico). Una dinámica de la distribución que fluye en el sentido de los pobres hacia los ricos, y que esta última crisis está acentuando.

La sobre-igualdad / des-igualdad en la renta

Ahora bien, cuando comparamos lo que cada colectivo de personas percibió en el 2011, definido por el tipo de ingreso cobrado, nos encontramos con las desigualdades que muestra la *tabla 4*.

Algunos ejemplos sobre la *desigualdad* que se da entre los diferentes grupos de ingresos:

Las personas que perciben el SMI han cobrado ese año 8 980 euros. *La desigualdad podemos medirla en 9 611 euros menos* anuales por trabajador que dejó de percibir como diferencia con respecto a la renta per cápita disponible neta.

Los trabajadores con *subsidio de paro* han dejado de percibir 5 913 euros anuales menos.

La desigualdad de las personas con *pensión de viudedad* refleja unos 10 163 euros anuales menos.

Los perceptores de *pensiones no contributivas* se desvían de la igualdad en 13 583 euros anuales menos.

Otros ejemplos de personas que se benefician de la *sobreigualdad*:

Merece la pena comprobar como el Rey percibe 121 928 euros anuales por encima de la igualdad ciudadana, Mariano Rajoy 59 594 euros anuales, Artur Mas 125 400 euros, Soraya Sáez 54 895 euros, María D. de Cospedal ingresó 138 163 euros anuales³⁷, por poner algunos ejemplos de políticos, precisamente los que nos están recordando que hemos vivido por encima de nuestras posibilidades y que no hay otro remedio que aplicar los recortes sociales. Dejamos a juicio del lector las injusticias que se dan entre los ingresos que perciben empresarios y banqueros (responsables de las crisis del sistema) y los trabajadores o pensionistas que aparecen abajo en la *tabla 4*.

V.3 La creación del Fondo de Riqueza Comunal

Esta desigualdad en el reparto de la producción social nos lleva a formular la reivindicación y creación del *Fondo de Riqueza Comunal (FRC)*. En una sociedad, con valores de equidad y justicia, donde a todos se nos reconociese ser acreedores a un mismo trozo del pastel producido, la distribución del mismo vendría medida en términos monetarios, por la *riqueza o la renta per cápita*. Pero en toda sociedad, así mismo, una parte del PIB producido debe ser destinado a la amortización o reproducción del capital fijo que se ha utilizado durante el ejercicio. Así mismo, hay que posponer una parte del consumo actual para dedicarlo a la ampliación del bienestar futuro. Esto hace que tomemos dos fuentes de referencias para contabilizar la creación del FRC de índole colectivo: desde los agregados o *indicadores macros*, y desde los *indicadores per cápita*.

a) *Creación del FRC con indicadores macroeconómicos*

La *tabla 5* nos muestra la evolución del Producto Interior Bruto (PIB) a precios de mercado desde el 2000 al 2011. También nos muestra el desglose del PIB en las cantidades dedicadas a la Formación bruta de capital

35. En <http://www.eumed.net/cursecon/7/Lorenz-Gini.htm>

36. Con muy ligeras diferencias porcentuales cada año, podemos afirmar que esta distribución del 80-20 (pobres) y del 20-80 (ricos) de la riqueza es un *reparto tipo* para la media mundial.

37. Esta «jornalera de la política» percibió 31 775 euros por senadora, 88 897 por secretaria del PP, y 36 082 por presidenta de la comunidad de Castilla-La Mancha. En total 156 754 euros anuales.

Renta básica de las iguales y riqueza comunal

(FBCF) y al Fondo de consumo social (FCS)³⁸. En el capitalismo, las cantidades de la FBCF son registradas a título privado en las cuentas personales de las empresas y bancos (o de los capitalistas). Una cantidad que, acumulada

durante el período 2000-2011 asciende a casi 3 billones de euros. Esta cantidad anual es la que tendríamos que reivindicar se convirtiese en el Fondo de Riqueza Comunal a nombre de todos los miembros de la sociedad. Es la cantidad que

Tabla 4. Desviaciones de los diferentes ingresos con la Renta Disponible Neta per capita en el 2011

	Euros por año	Diferencia con la RDN per cápita
Renta disponible neta per cápita	18 591	
Salario mínimo	8 980	-9 611
Salario bruto medio	22 790	+4 199
Salario bruto típico	16 500	-2 091
Salario mediano	19 017	+426
Subsidio de paro	12 678	-5 913
Pensiones medias		
Media todas las pensiones	11 627	-6 904
Jubilación	13 263	-5 328
Viudedad	8428	-10 163
Orfandad	5135	-13 456
Favor familias	6 300	-11 791
Pensiones no contributivas	5 008	-13 583
LISMIS	2 098	-16 493
Soraya Sáez	73 486	+54 895
Artur Mas	144 000	+125 409
Mariano Rajoy	78 185	+59 594
María Dolores de Cospedal	156 754	+138 163
Alfredo P. Rubalcaba	60 971	+42 380
El Rey	140 519	+121 918
Alfredo Sáenz (B. Santander)	12 700 000	+16 681 409
César Alierta (Telefónica)	10 720 000	+10.251.409
Antonio Brufau (Repsol)	10 120 000	+10 101 409
Ignacio Sánchez (Iberdrola)	9 500 000	+9 481 409
Florentino Pérez (ACS)	6 000 000	+5 9816 409
Francisco González (BBVA)	4 900 000	+4 881 409
RBis anual	9 296	-9 295
RBis mensual	775	

Fuente: Elaboración propia con datos de INE



anualmente tendríamos que decidir el destino de su inversión para cubrir las necesidades establecidas previa y prioritariamente por el colectivo social.

Ahora bien, en una sociedad comunalista, sus miembros pueden decidir suavizar la relación entre las necesidades de consumo presente y consumo futuro, de forma que la relación entre consumo e inversión descienda, por ejemplo, a un 80%-20% o menos. Las columnas de la parte derecha de la misma *tabla 5* nos presentan un ejemplo de cuales hubieran sido las magnitudes en caso de haber reducido las altas tasas de inversión a favor de unas tasas más relacionadas con el bienestar social inmediato. La FBCF se hubiera reducido a casi *2,2 billones de euros*, mientras que el FCS hubiera mejorado como media anual aumentando de *661 mil millones*

de euros a 724 mil millones de euros. Cuando la propiedad es comunal, sus miembros deciden en qué y cuanto invertir y en qué y como consumir.

Lo que queremos dejar claro con este ejemplo es que la reivindicación que muchos colectivos reclaman sobre el reparto de la riqueza ha de encaminarse a que la Formación bruta de capital fijo se realice a favor de la sociedad y no a título privado de los capitalistas. Si esta relación de propiedad no se altera, el eslogan queda muy bonito pero vacío.

b) Creación del FRS con indicadores per cápita

La *tabla 6* vuelve a mostrarnos la creación del FRC a partir de la aportación de cada persona al deducir de su PIB per cápita la cantidad que dedica al consumo de su bienestar individual. Es decir, y tomando 2011 como ejemplo, de los

Tabla 5. El Fondo de Riqueza Comunal y el Fondo de Renta Social 2000-2011. En millones de euros

26

	PIB a p.m.	Formación bruta capital fijo	Fondo de consumo social	En % del PIB	Fondo de riqueza comunal	En % del PIB	En % del PIB	Fondo de riqueza comunal	Fondo de renta social	En % del PIB
	a	b	c= a-b		b		d	a*d/100	a*e/100	e
2000	629 907	165 618	464 289	73.7	165 618	26.3	20.0	125 981	503 926	80.0
2001	680 397	179 380	501 017	73.6	179 380	26.4	20.0	136 079	544 318	80.0
2002	729 258	194 240	535 018	73.4	194 240	26.6	20.0	145 852	583 406	80.0
2003	783 082	214 624	568 458	72.6	214 624	27.4	20.0	156 616	626 466	80.0
2004	841 294	238 107	603 187	71.7	238 107	28.3	20.0	168 259	673 035	80.0
2005	909 298	268 575	640 723	70.5	268 575	29.5	20.0	181 860	727 438	80.0
2006	985 547	304 945	680 602	69.1	304 945	30.9	20.0	197 109	788 438	80.0
2007	1 053 161	326 236	726 925	69.0	326 236	31.0	20.0	210 632	842 529	80.0
2008	1 087 788	316 637	771 151	70.9	316 637	29.1	20.0	217 558	870 230	80.0
2009	1 048 050	251 575	796 475	76.0	251 575	24.0	20.0	209 610	838 440	80.0
2010	1 048 883	239 266	809 617	77.2	239 266	22.8	20.0	209 777	839 106	80.0
2011	1 063 355	229 054	834 301	78.5	229 054	21.5	20.0	212 671	850 684	80.0
Fondo acumulado 2000-2011					2 928 257			2.172.004		
Media anual 2000-2011			660.980						724.001	

Fuente: Contabilidad Nacional de España. http://www.ine.es/daco/daco42/cne00/pib0011.xls#Tabla_1!A1

38. Es lo que se denomina en la teoría macroeconómica la identidad establecida por $Y=C+I$, donde la Y es la Renta (o producción) agregada, la C el consumo agregado y la I la Inversión agregada.

Renta básica de las iguales y riqueza comunal

23054 euros que percibió como PIB per cápita, al deducir lo que dedicó a su consumo individual, 18 591 euros, este gasto le permitió contribuir a la creación del Fondo de Riqueza Comunal con 4 462 euros, lo que suponía una tasa de ahorro anual del 19,4% del PIB que se podía dedicar a la Formación bruta de capital en orden a mejorar el bienestar futuro de la colectividad.

En definitiva, y volvemos a reiterar, este es otro ejemplo de la creación del Fondo de Riqueza Comunal colectivo, a partir de las contribuciones de los ciudadanos, cuando estos perciben de forma justa y equitativa la cantidad que les corresponde per cápita. Es decir, cuando la distribución de la riqueza (o renta) entre la población de un país se sitúa toda ella a lo largo de la *línea de factor igualdad*³⁹ en la curva de Lorenz podemos establecer que la igualdad distributiva se está operando. Lo que viene a demostrar que si lo que se produce colectivamente entre todos, y se distribuye colectivamente entre todos, el objetivo de la igualdad es posible. Una igualdad que ha de nacer de la lucha de clases a nivel local, pues es el ámbito más inmediato que tenemos para ir

minando el poder del capitalismo planetario. Sin embargo, esto no impide que nuestra conciencia continúe pensando y reivindicando los derechos esenciales «de todos los desposeídos del mundo. [Es curioso, pero ya se vuelve a pensar que] ahora puede ser el tiempo de volver a entender el concepto de internacionalismo proletario»⁴⁰, una de las tesis importantes de *Luxemburgo* en su debate contra los compañeros reformistas dentro del socialismo alemán: «la única defensa de la verdadera independencia nacional es la lucha de clases revolucionaria contra el imperialismo. La patria obrera, a cuya defensa se subordina todo lo demás, es la Internacional Socialista»⁴¹. A modo de resumen, este ejercicio nos permite afirmar y demostrar que, económica y financieramente, la consecución conjunta de una *renta per cápita como umbral de justicia*, con una *cantidad en mano* del 80%⁴², y el otro 20% dedicado a la creación del Fondo de Riqueza Comunal, no sólo es indispensable sino que es absolutamente necesario. Claro que este es un ejercicio demostrativo que ha obviado las estructuras de poder. En este punto debo recordar lo que señala *Yayo Herrero*

Tabla 6: Indicadores per cápita. En euros

	PIB per cápita A p.m	Fondo de consumo social per cápita	Fondo de riqueza comunal per cápita	% Fondo RC s/ PIB per cápita
2000	15 644	13 519	2 126	13.6
2001	16 709	14 720	2 439	14.6
2002	17 652	15 053	2 599	14.7
2003	18 643	15 837	2 806	15.1
2004	19 706	16 622	3 084	15.7
2005	20 953	17 542	3 411	16.3
2006	22 364	18 573	3 791	17.0
2007	23 469	19 320	4 149	17.7
2008	23 859	19 422	4 437	18.6
2009	22 819	18 612	4 207	18.4
2010	22 766	18 540	4 220	18.5
2011	23 054	18 591	4 462	19.4

*) Renta disponible neta per capita

Fuente: http://www.ine.es/daco/daco42/cne00/pib0011.xls#Tabla_1!A1

39. Diagonal de 45°, con un coeficiente de Gini igual a cero.

40. Pedro Prieto. «Un mensaje a los indignados», p. 115. VVAA. *No dejes el futuro en sus manos*. Entre Pueblos, 2012.



López, que «orientar las decisiones económicas hacia la igualdad, [cómo es el objetivo de estas reflexiones] no es sólo cuestión de normativa o instrumentos económicos, sino de impulsar también cambios culturales en dirección contraria de los que se han venido estimulando en las últimas décadas»⁴³. Todo el esfuerzo que estamos haciendo en este trabajo va en esta dirección.

VI. La renta por habitante y su papel para recuperar la acción colectiva como acceso a la riqueza comunal

VI.1 La similitud entre la RBis como umbral de pobreza y la Renta per capita como umbral de justicia

28

Una de las características⁴⁴ que distinguen la RBis de otras versiones es el fraccionamiento de la cuantía a percibir en dos partes: *una*, la que cada persona cobrará *en mano*; y la *otra*, dedicada a crear el Fondo Renta Básica. Esta característica de opción política de la RBis es la que nos sirvió de modelo para poder diseñar la exigencia de una Renta per capita como base para conseguir el umbral de justicia. Es decir, el volumen de la cuantía del Fondo de Riqueza Comunal estará destinado a recuperar aquellos bienes de índole y uso comunitario, tales como la educación, la sanidad, la vivienda, el transporte, los espacios públicos y el medio ambiente, la actividades culturales, el agua y otras energías, etc., y que serán directamente asignados y gestionados de acuerdo con las preferencias expresadas comunitariamente. Es decir, en una primera fase, proponemos que esta relación se establezca en un *80% en mano* y que el restante *20% se destine al Fondo*. Esta cantidad

permitirá que tales inversiones pasen a ser de la comunidad como una manera de repartir la riqueza que es ahorrada por los ciudadanos. Pensando en que esta propuesta es un proceso de *colectivización de la riqueza*, la importancia de la misma está en que *la cantidad en mano* se vaya paulatinamente reduciendo para que la inversión comunal del Fondo de Riqueza Comunal sea cada vez más la que se encargue de responder y atender las necesidades sociales de cada persona en forma comunitaria, o de ayuda mutua. En el Capítulo 5 ya hemos dedicado un espacio con ejemplos para entender la mecánica y la filosofía que subyace en la creación de este fondo de recursos comunitarios, *medidas que parten de que la lucha contra la propiedad privada se ha conseguido; o de lo contrario tal reparto de la renta per capita, como la creación del FRC, no serán posibles*. Añadir, como nuevo, que *el barrio* podría sustituir inicialmente al concepto de comunidad, y decidir por barrio o conjuntamente, las inversiones a realizar con este Fondo a nivel de ámbito municipal.

VI.2 Ante tanta injusticia histórica, solo queda la lucha contra la riqueza, la lucha anticapitalista

Ante esta realidad, la conclusión es obvia. Y el mensaje a la *izquierda del mendrugo* igualmente de claro. La pobreza no desaparece con la acción caritativa de las ONGs dedicadas a bancos de alimentos, o con donaciones filantrópicas de empresarios, como el de *Amancio Ortega*⁴⁵, que causan la miseria y la muerte de millones de personas en las fábricas que poseen en el planeta. Si ni siquiera «la socialdemocracia fue capaz de llevar al proletariado moderno a la lucha de clases»⁴⁶, tampoco lo hará la acción caritativa de estas asociaciones. Estamos en camino de que el poder vuelva a recuperar,

41. Rosa Luxemburgo. *Junius*, p. 80. Trabajo citado.

42. Como en la RBis, se habla de comenzar con el 80%-20% para ir disminuyendo el porcentaje dedicado al consumo individual y sustituirlo total y paulatinamente por el consumo de bienes colectivos. En la sociedad comunal, desaparece el mercado como espacio para cubrir las necesidades materiales para dar paso al apoyo mutuo como referente de estas relaciones no monetarizadas.

43. Yayo Herrero López. «El movimiento ecologista ante la Crisis Global», p. 41. VVAA. *No dejes el futuro en sus manos*. Entre Pueblos, 2012.

44. Las características que definen la RBis se dividen en dos grupos: estructurales y de opción política.

modernizadas, la famosas y funestas *Leyes de pobres* inglesas (1536), una manera legal de reprimir a los considerados vagabundos e indigentes, autorizar la separación de los hijos de los padres para ponerlos a trabajar en fábricas y minas, y a las esposas de los maridos para obligar a unas y a otros a trabajar sin salario en concepto de aprendizaje, en «casas de trabajo», un tipo de eufemismo que venía a sustituir el de correccional, reformatorio, cárcel o prisión.

Por tanto, *si queremos que desaparezca la pobreza hay que luchar contra la riqueza*, contra estos que van por el mundo de filántropos y denunciar las instituciones que les rinden pleitesía. Ahora bien, la lucha contra la riqueza es compatible con la reivindicación de la RBis. Porque, si el sistema ha elevado el listón contra el bienestar de las poblaciones, la izquierda tiene que ir más lejos que quedarse en el mendrugo y la sopa; ha de *exigir que la cuantía de la RBis sea la renta disponible neta per capita*. Es decir, debemos recordar que «el gasto social en España está por debajo de la media de la zona euro. Hay una diferencia de cinco puntos de PIB de promedio en la última década. [En el Estado español] se hubieran podido invertir 50 000 millones de euros cada año en educación, sanidad, dependencia, protección social o pensiones si hubiéramos dedicado el mismo porcentaje de nuestra riqueza nacional que los países de la zona del euro a estos fines».⁴⁷

Esta realidad de mansedumbre nos lleva a otra reflexión. Desde la famosa propuesta del *Indigne-vous!* de Stéphane Hessel⁴⁸ han pro-

liferado varios *manifestos en contra del neoliberalismo*. Todos ellos proponen alternativas de política, que no de sistema. Incluso se mencionan las instituciones responsables de la ideología, así como las del diseño y de cuales son las beneficiadas por el neoliberalismo. El poder existe y se constata en cuanto a los hechos, pero desaparece en cuanto se comienza a hilvanar las alternativas de política económico-financiera. Estas se formulan y van dirigidas a algún dios desconocido, a alguna *mano invisible benefactora* que las traiga de algún cielo, a espaldas de tales poderes económicos, financieros y político-burocráticos. En una de estas últimas proclamaciones, leemos y comprobamos este esquema: se dice que son «los manejos de unos codiciosos individuos [que], mediante la rigidez monetaria y presupuestaria de la economía del euro han hecho recaer el peso de los ajustes sobre el trabajo, promoviendo la flexibilidad y austeridad salarial, reduciendo la parte de los salarios en el ingreso total, aumentando las desigualdades». Sin embargo, cuando llega el momento de explicar las posibles propuestas de política económica contra el poder de tales codiciosos individuos e instituciones que sostienen el modelo neoliberal se quedan a nivel de contraer con urgencia «un compromiso europeo global a favor del mantenimiento y subidas de las prestaciones sociales, [...] y un aumento del esfuerzo presupuestario en materia de educación, de investigación y de inversión en reconversión ecológica. Lo necesario para provocar un crecimiento sostenible que permita un fuerte

45. Cáritas recibe una donación de 20 millones de euros de la Fundación Amancio Ortega, propietario de Zara, Máximo Dutti, entre otros negocios. ¿Qué supone esta cantidad en la fortuna personal de este esclavista moderno, que se calcula en 43 600 millones de euros (sin contar con la de su mujer, que tampoco es despreciable)? Ha dado la calderilla que llevaba en el bolsillo, un 0,045% de su patrimonio. Es de entender que la política clientelista que practican estas entidades les impida pensar en campañas como Luchemos contra la riqueza, etc.

46. Rosa Luxemburgo. *Junius*, p. 43. Trabajo citado

47. Amparo Estrada (coordinadora). *Qué hacemos para construir una alternativa con la que mostrar que es posible otra política económica*, p. 36. Akal, 2012.

48. José Iglesias Fernández. Ver artículos en Kaos: «Sr. Stéphane Hessel, indignarse, si. Pero, ¿contra qué, contra quién? No distraiga». «Entre la indignación (Hessel) y la esperanza (Oxfam-Intermón), el capitalismo encuentra más proclamas aliadas». «Cuidado con el socialismo y los socialistas reaccionarios. ¿Indignados o antisistemas? ¿Pintar la fachada o destruir el capitalismo?». «Claro que hay alternativas, pero, ¿para sostener o derribar el capitalismo?». En <http://old.kaosenlared.net/colaboradores/joseiglesias>



descenso del paro».⁴⁹

Es decir, se proponen deseos que no dejan de ser políticas loables contra el neoliberalismo, pero, ¿con quién dialogan?, ¿a quién sugieren que las implementen?, ¿es que existe un buen capitalismo y un mal capitalismo, unos capitalistas humanistas y ecologistas y otros que son unos malvados, como los citados en el párrafo que abre el libro? De hecho, la *Comisión europea* acaba de rechazar la petición de una *renta de vida*, o base, solicitada por la *Iniciativa Ciudadana Europea (ICE)* el 8 de julio del 2012, alegando que los textos legales que se usan en tal petición «no permiten justificar su competencia para legislar tal derecho»⁵⁰. Anteriormente, a nivel de Estado español, la *Red Renta Básica de Ciudadanía* ya había hecho el mismo recorrido, solicitando al *Congreso de Diputados* la legislación de una renta básica. No hace falta de decir que no sólo fue rechazada de plano, sino que además bastantes diputados se han permitido la licencia, por no decir desfachatez, de vituperar la solicitud, señalando que esta era una propuesta que impulsaba la vagancia en el país.⁵¹

Ahora bien, volviendo a la petición de *la renta disponible neta per capita como umbral contra las desigualdades*, es obvio que la misma pueda ser considerada como una reivindicación utópica, una distribución más propia de una sociedad comunal, igualitaria, que de la capitalista. Pero a grandes males, hay que proponer y reivindicar grandes remedios. Y alguna vez hemos de pasar a la ofensiva y no quedarnos en meras llamadas al plato de sopa y el mendrugo. Hay que comenzar

a luchar contra la riqueza, y los ricos, que son los causantes de la pobreza, y de los pobres. Aunque se ha desvanecido, en parte por y la connivencia de organizaciones asistenciales y la izquierda caritativa, *hay que volver a recuperar la lucha de clases*, pero aquella que no se sometía a leyes, decretos, normas ni regulaciones de ningún tipo. Y no esa de negociación y concertación entre las grandes centrales sindicales y las grandes centrales patronales, en las que ceden siempre las primeras porque las segundas son las que monopolizan el poder y la violencia estatal.⁵²

En definitiva, mientras el Estado capitalista ejerza, o apoye, la violencia sin contemplaciones, no puedo olvidar aquella expresión de *Malcom X*: «por muy lamentable que sea la violencia [de los oprimidos], es una opción justificada e imperiosa cuando se trata de conseguir justicia»⁵³. Igualmente, mientras el capitalismo planetario está ejerciendo la barbarie sobre las poblaciones de todos los países sin contemplaciones, no debemos olvidar esta frase: «mientras existan los estados capitalistas, es decir, mientras la política mundial imperialista determine y regule la vida interna y externa de una nación, no puede haber «autodeterminación nacional» ni en la guerra ni en la paz».⁵⁴

Llegamos, por tanto, al final. Aquellas personas que se identifiquen con las observaciones anteriores coincidirán con la frase que *Silvia Federici* abre sus reflexiones en *Calibán y la bruja*: «desde *Marx*, estudiar la génesis del capitalismo ha sido un paso obligatorio para aquellos activistas y académicos

49. Amparo Estrada (coordinadora), p. 62. Trabajo citado.

50. Iniciativa Ciudadana Europea. La definición de RB que emplea este movimiento europeo es: «El ingreso de base es una cantidad concedida por una comunidad política a cada uno de sus miembros, individual e incondicionalmente. Representa un derecho individual e inalienable, acordada sin ninguna contrapartida ni control a lo largo de toda la vida». En <http://revenuebase.info/2012/09/initiative-citoyenne-europeenne-pour-le-revenu-de-base-rejete-par-la-commission/#comment-1253>.

51. Para una evaluación de este proceso, ver José Iglesias Fernández. El NO cantado del Congreso de los Diputados a la Renta Básica de Ciudadanía. En <http://old.kaosenlared.net/noticia/no-cantado-congreso-diputados-renta-basica-ciudadania>

52. Ahora mismo los directores de la empresa Nissan están diciendo: «o aceptan un 40% de reducción del salario o despido a una buena parte de la plantilla». «Una reducción de 6.000 euros brutos de media por trabajador en 3 años, que multiplicado por 3.000 trabajadores supone un ahorro para la empresa de 18 millones de euros». En http://ccoonissan.blogspot.com.es/2011/02/asi-nos-afectaran-las-medidas-pactadas_15.html

53. Cita en John R. Howard. *Faces in the mirror: Oscar Micheaux & Spike Lee*, p. 210. Fireside Publications, 2009.

convencidos de que la primera tarea en la agenda de la humanidad es la construcción de una alternativa a la sociedad capitalista».⁵⁵ Convencido de que la RBis y la creación de un *Fondo de Riqueza Comunal* son instrumentos idóneos para esa construcción, a partir de ahora seguiremos proponiendo ambos repartos de la renta como *herramientas* contra la sociedad capitalista, y la larga transición hacia la sociedad comunalista.

VII. Recapitulación

El *capitalismo* esquilma los recursos naturales y degrada a mercancía al ser humano. En su fase planetaria, el sistema ha entrado en un proceso de transmutación que su proceso de acumulación de riqueza exige el exterminio de buena parte de la población mundial.

En esta tarea de *solución final* al problema de la población mundial, jugarán un papel los sistemas clásicos del estado: policial, judicial, penal, militar y fiscal. En el corto plazo, otros colectivos seguirán cooperando en la desaparición de lumpen urbanitas, mendigos y demás basura humana⁵⁶ que el sistema ya no desea reciclar socialmente: Ongs, sectas, bancos de alimentos y sopas populares, etc.

Para la barbarie capitalista «nada es suficiente porque lo suficiente es poco»⁵⁷. Se necesita una respuesta, alguna utopía como alternativa. En la historia del pensamiento crítico encontramos innumerables propuestas. El *municipalismo* como proceso, y la *sociedad comunal* como punto de llegada, están entre las posibles.

La *izquierda del mendrugo* ya no condena el empleo capitalista como lugar de explotación y alienación, sino que reivindica la vuelta a la plena explotación del empleo «digno» y el

salario «justo». «La expansión del trabajo a todos los miembros de la sociedad no es más que la generalización de la dependencia servil; y la adoración moderna del trabajo, no es más que la elevación casi religiosa de esta situación»⁵⁸. Entonces, se impone *crear un movimiento contra el trabajo*, contra el empleo asalariado, que se plantee ir más allá de la negociación, el convenio, el pacto y la cooptación con las patronales capitalistas. Una izquierda que tenga el orgullo que manifestaba *Prometeo*: «Ten por seguro [*Hermes*] que no cambiaré mi estado de infortunio y tortura a cambio de la servidumbre. Prefiero más ser un siervo castigado en esta montaña que ser el fiel sirviente del padre Zeus»⁵⁹. El *concepto* que define la *Riqueza Básica de las iguales (RiBais)* se establece como el derecho que tiene toda persona por el hecho de nacer, a percibir la parte alícuota correspondiente de la renta que se produce anualmente con los recursos que dispone la sociedad a la que pertenece.

En la RBis, la *cuantía* que se fija a percibir por persona es igual al umbral de pobreza, determinado por *la mitad de la renta per capita*. En la RiBais, la *cuantía* viene determinada por *toda la renta per capita*, lo cual dobla la cantidad anterior por persona. Tanto cuantitativa como cualitativamente, aquí proponemos un cambio contundente en los principios fundamentales, ya que pasamos de una distribución de la renta anclada en el *umbral de pobreza* como referente de vida, a otra basada en el *umbral de justicia* como forma de convivencia comunitaria, entre iguales.

La nueva propuesta de distribución del PIB producido (o renta) mantiene la misma estructura de reparto a nivel comunitario que proponemos en la RBis. Una parte del PIB, inicialmente puede

54. Rosa Luxemburgo. *Junius*, p. 53. Trabajo citado.

55. Silvia Federici. *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Traficantes de sueños, 2011.

56. Z. Bauman habla de excedentes de población que pueden considerarse como desperdicios humanos. *Vidas desperdiciadas*. Paidós, 2005.

57. Epicuro Exhortaciones. Trabajo citado

58. Grupo Crisis. Manifiesto contra el trabajo, p. 29. Trabajo citado.

59. Karl Marx. Tesis doctoral. *The Difference Between the Democritean and Epicurean Philosophy of Nature*. En <http://www.marxists.org/archive/marx/works/1841/dr-theses/foreword.htm> (Hermes era un criado de los dioses).



ser del 80%, se destina al *Fondo de Consumo Social (FCS)* de mercancías y servicios directamente relacionados con el bienestar de la población; el otro 20% se destina a crear el *Fondo de Riqueza Comunal (FRC)*⁶⁰ sobre el que se construirá la *propiedad comunal* de los recursos productivos (tierras, materias primas, instrumentos y herramientas, maquinaria, bienes de equipo, tecnologías, conocimiento, etc.), inicio del *proceso de desposesión* de las decisiones y gestión basada en la propiedad privada de la riqueza productiva por parte de sus propietarios privados. Según los datos de la tabla 4, en un período de 10 a 15 años,

las cantidades anuales que irían engrosando anualmente el FRC harían que este dejase ser privado para convertirse totalmente en comunal.

Indudablemente, la Renta Básica de las iguales y el Fondo de Riqueza Comunal son *instrumentos utópicos*, pero *transformadores*. Utópicos, porque en el proceso de desposesión de la propiedad productiva a los capitalistas, sólo contamos con el difícil convencimiento de la población, expresada por una cultura de clase y basada en *luchas populares*. Transformadores, porque contienen el progresivo *desmantelamiento de la propiedad privada* de los recursos producti-

Bibliografía

- ASSEMBLEA DE TREBALLADORS I TREBALLADORES EN ATUR.
2012 *ILP de Renta Garantizada Ciudadana a Catalunya*. Barcelona 27 julio.
- BAKUNIN, M
Socialismo sin Estado. Anarquismo, <http://www.Marxismoeducar.cl/bakunin05.html>
- BAUMAN, Z.
2005 *Vidas desperdiciadas*, Paidós.
- BLOCH, E.
2004 El principio esperanza [1], pp 25 26, Editorial Trotta.
- BLOOMBER BILLIONAIRES INDEX
<http://topics.bloomberg.com/bloomberg-billionaires-index/>
- BURGESS, A.
2012 «La condición mecánica», *El País* de 27 de octubre.
- CAMACHO APARICIO, I & HERNÁNDEZ CALVARIO, C & DEL RIO, A.
2013 En <http://www.kaosenlared.net/component/k2/item/47574-sólo-te-pagan-el-42-de-lo-que-trabajas.html>
- CENTENO, R.
2010 En http://www.solidaridad.net/_articulo6252_ensp.html
- ENGELS, F.
1845 *Las condiciones de la clase obrera en Inglaterra*.
- EPICURO.
Exhortaciones (Gnomologio Vaticano). En http://www.webdianoia.com/helenismo/epicuro_text.htm
Carta a Meneceo. En <http://www.onomazein.net/4/epicuro.pdf>
- ESTRADA, A. (COORDINADORA).
2012 *Qué hacemos para construir una alternativa con la que mostrar que es posible otra política económica*. Akal.
- FEDERICI, S.
2011 *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Traficantes de sueños.
- GARROTE PÉREZ, F.
1997 *La sociedad ideal de Cervantes*. CEGAL.
- HERRERO LÓPEZ, Y.
2012 «El movimiento ecologista ante la Crisis Global», p. 41. VVAA. *No dejes el futuro en sus manos*. Entre Pueblos.
- HOWARD, J. R.
2009 *Faces in the mirror: Oscar Micheaux & Spike Lee*. Fireside Publications.
- IGLESIAS FERNÁNDEZ, J.
1995 «Del reparto del trabajo al reparto de la renta». *Mientras tanto*, nº 61.
2000 «Ante la falta de derechos, ¡Renta Básica Ya!», *Virus*.
2003 «Las Rentas Básicas. El modelo de implantación territorial». *El Viejo Topo*.

60. Este concepto y su cantidad se corresponde con lo que la Contabilidad Nacional de España define como Formación Bruta de Capital Fijo.

Renta básica de las iguales y riqueza comunal

- 2006 «¿Hay alternativas al capitalismo? La Renta Básica de las iguales. Baladre/Zambra.
- 2006 «La fábula de los animales clónicos». *Cuadernos renta básica / nº 7*. Barcelona. Y en <http://old.kaosenlared.net/noticia/renta-basica-fabula-animales-clonicos>
- 2009 «¿República, sí o no? Sobre las sociedades y las formas de gobierno: la propuesta del municipalismo». Virus.
- 2010 Sobre el decrecimiento y otras rendiciones. Interpretación crítica sobre el decrecimiento y el consumo responsable. Baladre / Libreando.
- 2011 La miseria del decrecimiento. De cómo salvar el planeta con el capitalismo dentro. Baladre/Zambra/Libreando.
- 2011 La Renta Básica según San Pablo. *Cuaderno nº 14*. Baladre/Zambra.
- 2013 De la Renta Básica a la Riqueza Comunal. Baladre/Zambra.
- 2014 Municipalisme i societat comunal: Procés i alternativa al capitalisme. *Papers d'innovació social*, nº 104. Ecoconcern.
- En la red: Cambiar el poder municipal para mejorar nuestras vidas y transformar la sociedad. En <http://www.kaosenlared.net/noticia/cambiar-poder-municipal-para-mejorar-nuestras-vidas-transformar-sociedad>
- El NO cantado del Congreso de los Diputados a la Renta Básica de Ciudadanía. En <http://old.kaosenlared.net/noticia/no-cantado-congreso-diputados-renta-basica-ciudadania>
- La conformación del espacio Europa y el capitalismo planetario. En <http://www.kaosenlared.net/colaboradores/item/44211-la-conformación-del-espacio-europa-y-el-capitalismo-planetario.html>
- En Kaos en la red: Sr. Stéphane Hessel, indignarse, si. Pero, ¿contra qué, contra quién? No distraiga. Entre la indignación (Hessel) y la esperanza (Oxfam-Intermón), el capitalismo encuentra más proclamas aliadas. Cuidado con el socialismo y los socialistas reaccionarios. ¿Indignados o antisistemas? ¿Pintar la fachada o destruir el capitalismo? Claro que hay alternativas, pero, ¿para sostener o derribar el capitalismo? El mito del reparto del empleo como solución al paro. En <http://old.kaosenlared.net/colaboradores/joseiglesias>
- IGLESIAS FERNÁNDEZ, J., Y ÉTXEZARRETA, M.
2007 «La concentración de la riqueza». *Informes de economía nº 4*. *Hay pobres porque hay muy, muy ricos*. Seminario de Economía Crítica TAIFA.
- IGLESIAS FERNÁNDEZ (Y OTRAS)
2000 Ante la falta de derechos, ¡¡Renta Básica, Ya!! Virus.
- INE
Contabilidad Nacional de España 200-2011. En http://www.ine.es/daco/daco42/cne00/pib0011.xls#Tabla_1!A1
- http://www.ine.es/daco/daco42/daco4214/entr_sl.xls#2010!A1
- <http://www.ine.es/daco/daco42/cne00/rnd0011.xls>
- INICIATIVA CIUDADANA EUROPEA.
En <http://revenuebase.info/2012/09/linitiative-citoyenne-europeenne-pour-le-revenu-de-base-rejete-par-la-commission/#comment-1253>
- JABARDO, M.
2012 *Feminismos negros. Una antología*. Traficantes de sueños.
- KORSBAEK, L.
El comunalismo: cambio de paradigma en la a tropología jurídica a raíz de la globalización. En http://www.ciesas.edu.mx/proyectos/relaju/cd_relaju/Ponencias/Mesa%20Ord%C3%B3C3%B1ez%20Cifuentes/KorsbaekFrederiksenLeif.pdf
- GRUPO KRISIS
2002 *Manifiesto contra el trabajo*. Virus.
- LARRAURI MAX, M.
2007 *La Amistad según Epicuro*. Tandem.
- LÓPEZ ARNAL, S.
2012 Volver a Lenin. Entrevista a Constantino Bértolo. Rebelión, 27 junio.
- LÖWY, M.
Ecosocialismo: hacia una nueva civilización. En <http://www.herramienta.com.ar/revista-herramienta-n-42/ecosocialismo-hacia-una-nueva-civilizacion>
- LUXEMBURGO, R.
El Folleto Junius: la crisis de la socialdemocracia alemana. En http://www.marxists.org/espanol/luxem/09EI%20folletoJuniusLacrisisdelasocialdemocraciaalemana_0.pdf
- MARTUFI, R & VASAPALLO, L.
2007 *O mundo do trabalho frente á globalização capitalista*, pp. 107-111. Confederación Intersindical Galega.
- MARX, K.
1971 *El Capital*, libro I, capítulo VI (inédito). Siglo XXI.
- MARX, K Y ENGELS, F.
1997 *El Manifiesto comunista*, p. 39. Fundación de Estudios Socialistas Federico Engels.
- MORRIS, W.
2000 *Noticias de Ninguna Parte*. Ediciones Abraxas.
- PLATAFORMA EXTREMEÑA POR LA RENTA BÁSICA
Mérida, Extremadura, Planeta Tierra, 21 de febrero de 2013 (día segundo del Campamento Dignidad)
- PRIETO, P.
2012 «Un mensaje a los indignados occidentales», p. 115. VVAA. *No dejes el futuro en sus manos*. Entre Pueblos.
- SCHOLZ, R.
2012 «El sexo del capitalismo». En *Sexo, capitalismo y crítica del valor*. Dones D'Enllaç.
- TAIFA, SEMINARIO DE ECONOMÍA CRÍTICA
2004 *Crítica a la economía ortodoxa*. Universidad Autónoma de Barcelona.

VAROUFAKIS, Y.

2012 *El Minotauro global. Estados Unidos, Europa y el futuro de la economía mundial.* Capital Swing.

VOGEL, J.

2012 «El lado oscuro del capital». *En Sexo, capitalismo y crítica del valor.* Dones D'Enllaç.

Apéndice

Tabla 7. Diferentes indicadores de renta por habitante 2000-2001

	Población total	PIB per cápita	PIN per cápita	Renta Bruta per cápita	Renta disponible bruta per cápita	Renta disponible neta per cápita	% RDN/PIB	% para Amortizaciones
2000	40 264	15 644	13 658	15 513	15 505	13 519	86.4	13.6
2001	40 721	16 709	14 572	16 439	16 407	14 270	85.4	14.6
2002	41 314	17 652	15 341	17 335	17 364	15 053	85.3	14.7
2003	42 005	18 643	16 146	18 426	18 334	15 837	84.9	15.1
2004	42 692	19 700	16 994	19 444	19 334	16 622	84.3	15.7
2005	43 398	20 953	18 000	20 655	20 495	17 542	83.7	16.3
2006	44 068	22 364	19 168	21 939	21 770	18 573	83.0	17.0
2007	44 874	23 469	20 087	22 921	22 702	19 320	82.3	17.7
2008	45 593	23 859	20 321	23 220	22 960	19 422	81.4	18.6
2009	45 929	22 819	19 272	22 391	22 159	18 612	81.6	18.4
2010	46 073	22 766	19 044	22 466	22 266	18 546	81.5	18.5
2011	46 125	23 054	19 262	22 539	22 383	18 591	80.6	19.4

Fuente: INE

http://www.ine.es/daco/daco42/ene00/pib0011.xls#Tabla_1!A1

http://www.ine.es/daco/daco42/daco4214/cntr_s1.xls#'2010!A1

<http://www.ine.es/daco/daco42/cne00/rnd0011.xls>

Renta básica de las iguales y riqueza comunal

Tabla 8. Distribución factorial de la renta 2000-2011

	Rentas del trabajo	Rentas del capital	Impuestos	PIB a pm
	En millones de euros			
2000	312 176	254 827	62 904	629 907
2001	334 891	279 404	66 102	680 397
2002	355 834	302 801	70 623	729 258
2003	379 194	325 395	78 493	783 082
2004	401 995	351 062	88 237	841 294
2005	432 035	376 536	100 727	909 298
2006	466 109	408 385	111 053	985 547
2007	504 148	441 171	107 842	1 053 161
2008	537 643	458 132	92 013	1 087 788
2009	524 581	446 391	77 078	1 048 050
2010	512 775	441 912	94 196	1 048 883
2011	508 620	464 198	90 537	1 063 355

Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE

35

Tabla 8. Distribución factorial de la renta 2000-2011

	Rentas del trabajo	Rentas del capital	Impuestos	PIB a pm
	En porcentaje del PIB			
2000	49.6	40.5	10.0	100.0
2001	49.2	41.1	9.7	100.0
2002	48.8	41.5	9.7	100.0
2003	48.4	41.6	10.0	100.0
2004	47.8	41.7	10.5	100.0
2005	47.5	41.4	11.1	100.0
2006	47.3	41.4	11.3	100.0
2007	47.9	41.9	10.2	100.0
2008	49.4	42.1	8.5	100.0
2009	50.1	42.6	7.4	100.0
2010	48.9	42.1	9.0	100.0
2011	47.8	43.7	8.5	100.0

Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE